



Rawson, 4 de abril de 2019

Al Equipo Directivo ISFD N° 803
Puerto Madryn-Chubut Región II

SU DESPACHO:

Estimados colegas:

Con agrado me dirijo a ustedes y al plantel docente, para invitarlos/as a postular a la segunda cohorte de la Actualización Académica en Formación Docente. Este Postítulo se dictará en el transcurso de este año (fecha a confirmar) a cargo del INFoD, en articulación con las Direcciones de Educación Superior de las provincias. La carrera cuenta con aprobación plena mediante Acta Dictamen N° 2208/2018 de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA y se acreditará en el Instituto Superior de Formación Docente N° 808 con dirección en Pellegrini N° 390 de la ciudad de Trelew. E-mail infoisfd808@gmail.com

Esta carrera constituye una de las estrategias comprometidas en el *Plan Estratégico Nacional 2016-2021, "Argentina Enseña y Aprende"* y el *Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021* y dirigida a fortalecer distintos aspectos de la Formación Docente Inicial. Se adjunta a esta nota un documento que describe las principales características de la formación.

La Actualización Académica está destinada a equipos docentes a cargo del dictado de las siguientes carreras: Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Secundaria en Lengua o Profesorado de Educación Secundaria en Matemática. La propuesta formativa ha sido diseñada especialmente para equipos docentes y de gestión constituidos por 5 docentes que cuentan con 1 (un) año de antigüedad desempeñándose en la misma carrera dentro del instituto como:

- 1 profesor del campo de formación general;
- 1 ó 2 profesor/es de algún espacio curricular de las áreas de Lengua o Matemática del campo de formación especializada;

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Superior.



- 1 ó 2 profesor/es de alguna de las unidades curriculares del campo de las prácticas y del cuarto año de la formación;
- 1 coordinador de la carrera o coordinador académico/miembro equipo directivo especialmente abocado a la gestión pedagógica de la carrera.

El cupo asignado para vuestro instituto es para **un equipo institucional del Profesorado de Lengua y Literatura**. En caso de no poder completar el cupo, solicito a la brevedad nos informe para arbitrar los medios para que otro ISFD pueda acceder a la propuesta.

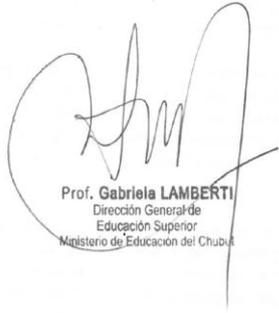
Cada equipo de profesores inicia su postulación a la carrera enviando a la casilla actualizacionfdocente@infed.edu.ar una carta colaborativa que está descripta en el documento que se adjunta a la presente nota. Una vez recepcionada la carta, desde la casilla el equipo de la Actualización le enviará a los profesores el link de acceso a la carga de datos como prerequisite.

El proceso de preinscripción a la carrera será desde el 30 de marzo al 15 de abril a través de formulario en línea. Y luego, cada docente postulante deberá presentar la documentación necesaria para la apertura del legajo de alumno en el ISFD sede. Esta documentación deberá incluir la nota de la Dirección General de Educación Superior confirmando la convocatoria del ISFD y de su equipo docente para esta segunda cohorte.

Ante cualquier duda, pueden escribir a actualizacionfdocente@infed.edu.ar

Se adjunta un documento de difusión de la carrera que describe aspectos académicos y organizativos de la carrera, procedimiento de inscripción y documentación necesaria para la iniciar dicho proceso.

Sin otro particular, saludo muy cordialmente



Prof. Gabriela LAMBERTI
Dirección General de
Educación Superior
Ministerio de Educación del Chubut

Nota N° 280 /2019 DGES

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Superior.